



ORIGINAL

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
OFICINA GESTION TERRITORIAL DE LA DEMANDA
Nº Int. 944

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

3209

RESOLUCION EXENTA Nº

TEMUCO, 08 OCT. 2018

VISTOS:

- a) El D.S. Nº 49 (V. y U.) del 2011, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Artículo 64;
- b) La resolución de Selección Nº 788 del 27-11-2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- c) La carta 085/2018 de fecha 24-09-2018 de Prestador de Asistencia Técnica Carlos Landaeta Fonseca por cual solicitan un nuevo plazo para los subsidios que se indican en el resuelvo 1 de la presente resolución y cuyos beneficiarios se encuentran en proceso de coordinar antecedentes para su calificación ; El correo electrónico de fecha 27 de Agosto de 2018 de Cristian Eric Morales Ulloa de la Unidad de Proyectos Habitacionales, que informa la situación en que se encuentran los subsidios en comento;
- d) El D.L. Nº 1305 del 26.12.1975, el D.S. Nº 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- h) El Decreto (TRA) Nº 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Veliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

OTORGASE a partir de la fecha de la presente resolución, una nueva vigencia de 12 meses para los Certificados de Subsidios habitacionales que se detallan a los beneficiarios de la comuna de Temuco, Carahue y Padre Las Casas:

1	FIERRO CONSTANZO VICENTE DEL ROSARIO	[REDACTED]	SPI0020140090000032
2	SOTO SAN MARTIN MARTA ALICIA	[REDACTED]	SPI0020140090000156
3	SAAVEDRA QUINTRIQUEO JUAN MIGUEL	[REDACTED]	SPI0020140090000067
4	HUENCHUMILL TRANGOL ROSA	[REDACTED]	SPI0020140090000056
5	MILLANAO HUENCHUPIL DOMINGO MARCELINO	[REDACTED]	SPI0020140090000102

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)

RHD/MCS/JP/MASL/masl
02-10-2018

DISTRIBUCION

- SECRETARIA EJECUTIVA
- DPH. MINVU
- UNIDAD DE PAGOS
- OFICINA DE PARTES.